

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 125609

**Origen:** Cámara Representantes - Rubio, Eduardo

**Título:** PLAN NACIONAL VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCION PUBLICA. CREACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
23-07-2015	CRR	333/2015	PLAN NACIONAL VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCION PUBLICA. CREACION.
14-03-2018	CSS	1041/2018	PLAN NACIONAL VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCION PUBLICA. CREACION.
03-09-2019	CRR	333/2015	PLAN NACIONAL VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCION PUBLICA. CREACION.

### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-03-2018	CRR	333/2015	C.RR. sanciona.
14-08-2019	CSS	1041/2018	C.SS. modifica.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y TERRITORIO	CRR	333/2015
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CSS	1041/2018

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
23-07-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:27	Diario Nro.3979 - PDF -
13-03-2018	CRR	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.4150 - PDF -
03-04-2018	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.3 - PDF - HTML -
13-08-2019	CSS	Ordinaria . Sesión:23	Diario Nro.23 - PDF - HTML -
14-08-2019	CSS	Ordinaria . Sesión:24	Diario Nro.24 - PDF - HTML -
03-09-2019	CRR	Ordinaria . Sesión:33	Diario Nro.4247 - PDF -
03-03-2020	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.4261 - PDF -
13-05-2020	CRR	Ordinaria . Sesión:18	Diario Nro.4277 - PDF -

### Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1041/2018	2539/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de agosto de 2019.-
CSS	1041/2018	2342/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de abril de 2019. Concurren: Representantes del Movimiento por Vivienda y Trabajo del departamento de Soriano: señoras Nelda Beatriz Collazo, María de los Ángeles Mañay, Elsa Nievas, Mónica Olascoaga y Susana Rósimo y el señor Óscar Melgarejo.
CSS	1041/2018	2256/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de diciembre de 2018. Asiste el señor Senador Daniel Bianchi. Concurren: Por el Movimiento Quiero Comprar mi Casa, las señoras Graciela Astudillo, Vilma Iglesias, Mercedes Andrada y señores Sandro Benera y Jesús Oviedo.-
CSS	1041/2018	2215/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de noviembre de 2018. Concurren:Por Techo-Uruguay señoras Belén González, Directora Ejecutiva y Laura Posada, Directora Territorial
CSS	1041/2018	2183/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de octubre de 2018. Concurren: Por FUCVAM, directivos señores Mario Fígoli, Sergio Segredo y Óscar Suárez.-
CSS	1041/2018	2171/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de octubre de 2018.
CSS	1041/2018	2143/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de octubre de 2018. Concorre: Arquitecto Fernando Tomeo, Director del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.
CSS	1041/2018	2078/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de agosto de 2018.

<b>Cuerpo Carpeta/Año Distribuido</b>			<b>Texto</b>
CSS	1041/2018	2071/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de octubre de 2018. Concorre:Arquitecto Diulio Amándola, integrante de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay
CSS	1041/2018	1928/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de junio de 2018. Concurren: Representantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Quiero Comprar Mi Casa": señoras Graciela Astudillo, Cecilia Cuello, Vanessa González, Vilma Iglesias y Elsa Maza y señores Álvaro Ferreira, Jesús Oviedo y Julio Paiva.-
CSS	1041/2018	1792/0 CAR PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de representantes. Proyecto de ley presentado por el señor Representante Nacional Eduardo Rubio. Disposiciones citadas.-

#### Repartidos

<b>Cuerpo Carpeta/Año Repartido</b>			<b>Texto</b>
CRR	333/2015	226/0 HTML PDF	PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación
CRR	333/2015	226/1 PDF	PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación. Informes.
CSS	1041/2018	908/0 PDF	PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA – CREACIÓN
CRR	333/2015	226/2 PDF	PLAN DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA . Creación. Modificaciones de la Cámara de Senadores.
CRR	333/2015	117/0 PDF	PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación

#### Textos Aprobados

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Título</b>
13-03-2018	CRR	PLAN NACIONAL VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCION PUBLICA. CREACION.

#### Otros Asuntos en Carpeta

<b>Asunto</b>	<b>Título</b>
131768	Nota emitiendo opinión sobre dos proyectos de ley del señor Representante E.Rubi
135249	Junta Departamental de San José remite copia de una moción aprobada relativa al
136707	Plan Nacional de Vivienda Popular. La Junta Departamental de Soriano remite la d
139688	MOVIMIENTO SOCIAL QUIERO COMPRAR MI CASA. Solicitud de audiencia a efectos de ex

#### Trámite Parlamentario

<b>Fecha</b>	<b>Cuerpo Carpeta/Año Trámite</b>	<b>Trámite</b>
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:7 Diario:3979 VIVIENDA Y TERRITORIO
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:3979
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.226/0 HTML PDF PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación
23-07-2015	CRR 333/2015	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
04-08-2015	CRR 333/2015	<b>Se da cuenta en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 13. Versión Taquigráfica: 172
09-09-2015	CRR 333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 16. Versión Taquigráfica: 249 El señor Representante Eduardo Rubio, autor del proyecto de ley, se expresa sobre el mismo, explicando sus alcances.
16-11-2016	CRR 333/2015	<b>Se da cuenta en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 40. Versión Taquigráfica: 830 La Junta Departamental de Lavalleja remite nota.
04-10-2017	CRR 333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 54. Versión Taquigráfica: 1244 La Comisión considera en general el proyecto. Se acuerda solicita a la División Asistencia Técnica informe sobre el artículo 5º y la eventual necesidad de iniciativa privativa del Poder Ejecutivo.
11-10-2017	CRR 333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 55. Versión Taquigráfica: 1244 Se acuerda cursar invitación para la próxima semana, a las autoridades de DINAVI y de la ANV, a través del MVOTMA, para que brinden su opinión al respecto. Asimismo, el señor Representante Rubio acercará una lista de organizaciones sociales a invitar.
18-10-2017	CRR 333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 56. Versión Taquigráfica: 1275 Para brindar opinión sobre este proyecto de ley, se recibe en primera instancia a la Asociación Civil "Quiero Comprar mi Casa": concurren las señoras Vilma Iglesias, Graciela Astudillo, Lourdes Vanessa González, Cecilia Isabel Cuello, Cristina Rodríguez y señor Jesús Oviedo. En segunda instancia a integrantes de la Asociación de Obreros de Arquitectura del MTOP-COFE: Concurren señores Gerardo Alonso (Presidente), Javier Groba (Secretario General), Daniel Rodríguez (Sociales) y Luis Francisco (Interior). Asimismo, se da cuenta del informe recibido de la División Astencia Técnica, a solicitud de esta Comisión.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-11-2017	CRR	333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 57. Para el tratamiento del tema concurren delegaciones de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, señor Hugo Etcheverry; Sindicato de Enfermeros del Uruguay, señoras Vera Pereyra y María López; y Comisión Interna del Hospital Pasteur, señores Martín Biasotti (Presidente de Comisión Interna) y Valentín Abal (Secretario General), quienes se pronuncian sobre este proyecto de ley.
08-11-2017	CRR	333/2015	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 58. Versión Taquigráfica: 1319 Se recibe al señor Presidente de la Agencia Nacional de Viviendas, arquitecto Francisco Beltrame, junto con el economista Claudio Fernández (Vicepresidente) y el señor Jorge Queirós (Gerente de Sucursales), quienes se manifiestan sobre este proyecto de ley. El señor Representante Eduardo Rubio presenta una posible modificación al texto que está a estudio.

**Comisión aprueba texto modificativo. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 60.**

Versión Taquigráfica: 1424 Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Rubio, Eduardo -Informe en minoría escrito.. Informante: Rodríguez, Edgardo Se aprueba por mayoría. Votación en general: 4 votos en 7. Afirmativa. Votación en particular. El señor Representante Rubio mociona para que se vote en bloque del 1° al 4°. Artículo 1° al 4°: Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículos 8°, 10 al 12, 14, 15, 17, 19 al 22, 24 al 27. Tal como está en el proyecto de ley. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 5°: Señor Representante Rubio presenta un sustitutivo. Texto: "El Poder Ejecutivo asignará el presupuesto necesario para la ejecución y prosecución del Plan Nacional de Vivienda Popular". Artículo 5° como está en el proyecto de ley. 0 votos en 7. Negativa. Artículo 5° sustitutivo: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 6°. Representante Rubio presenta un sustitutivo. Texto: "Créase el Fondo Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública, como patrimonio de afectación que se nutrirá con el aporte anual de Rentas Generales y lo generado por el pago de la cuota de los adjudicatarios, para la ejecución del Plan Nacional de Vivienda Popular. Dicho fondo será administrado por la Agencia Nacional de Vivienda y será destinado únicamente para los fines del Plan Nacional de Vivienda Popular establecidos en esta ley". Artículo 6° original. Se vota: 0 votos en 7. Negativa. Artículo 6° sustitutivo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 7°. Señor Yurramendi aporta una modificación al final del primer párrafo. Texto: "Será de aplicación la Ley N°18.516." Artículo 7° con modificación. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 9°. Señor Representante Rubio presenta un sustitutivo. Texto: "El Estado suministrará los materiales básicos al menor costo posible y se encargará de realizar las importaciones de los materiales necesarios fijando el precio en el mercado nacional. Será responsabilidad del Estado, la facilitación que por cualquier medio contribuya a disminuir los costos de adquisición, transporte y depósito de materiales, así como de costos de todo tipo de tramitación en ocasión del desarrollo del Plan Nacional de Vivienda Popular." Artículo 9° original. Se vota: 0 en 7. Negativa. Artículo 9° sustitutivo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 13. Señor Representante Yurramendi presenta una modificación al final del primer párrafo, se anexa un literal que será el A) y se corren los siguientes literales. Se lee: "La expropiación de tierras privadas se hará en el siguiente orden de preferencia, de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos territoriales departamentales: A) Tierras improductivas e inutilizadas, propiedad del Estado. B) Tierras improductivas e inutilizadas de personas jurídicas privadas. C) Tierras improductivas e inutilizadas de personas físicas extranjeras. D) Tierras improductivas e inutilizadas de personas físicas nacionales." Artículo 13 modificativo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 16. Señor Representante Rubio presenta un sustitutivo. El señor Representante Arocena propone modificación de literal J). Texto: "Defínase como mínimo habitacional el que resulta de cumplir con las siguientes condiciones: A) La superficie habitable de una vivienda no será inferior en ningún caso a 50m2. Este mínimo será aplicable a las viviendas que tengan un dormitorio. Por cada dormitorio adicional se incrementará el mínimo en 15 m2. En todos los casos se exigirá como mínimo, el número de dormitorios necesario definido en el artículo 15 de esta ley. B) Toda vivienda tendrá además, como mínimo, un cuarto de baño y el o los ambientes adecuados a las funciones de cocina, comedor, estar diario, más él o los dormitorios establecidos según metraje en el punto A del presente artículo. C) Los techos deberán asegurar la impermeabilidad, la aislación acústica y térmica adecuada, que fijará la reglamentación establecida en la Normativa Municipal de cada departamento. D) Los muros exteriores deberán tener un espesor mínimo de 20cm y la adecuada impermeabilización para evitar la entrada de humedad, asegurar la aislación térmica establecida en la Normativa Municipal, y presentar superficies interiores resistentes, sin fisuras, lisas y susceptibles de mantenimiento higiénico. En baños y cocinas se deberá colocar revestimientos cerámicos o pinturas adecuadas que cumplan el mismo fin. E) Los pisos deberán ser suficientemente duros y lisos para soportar el uso sin desagregarse y admitir el lavado o el lustre. F) Los dormitorios y ambientes de estar, comedor o cocina, tendrán aberturas con vidrios transparentes o traslúcidos, del tamaño y forma necesaria según los porcentajes de iluminación y ventilación establecidos para cada habitación, en la Normativa Municipal de cada departamento, lo cual asegura los mínimos para mantener una iluminación y ventilación natural suficiente. G) Será de carácter obligatorio que dormitorios, salas de estar, living y comedores posean condiciones de ventilación e iluminación natural, las demás habitaciones como baños y cocinas podrán ser ventiladas mediante sistemas artificiales que garanticen las condiciones higiénicas del aire y la eliminación de olores. H) Toda vivienda dispondrá de agua potable distribuida por cañerías hasta el cuarto de baño y la cocina. El cuarto de baño estará equipado como mínimo, con un lavatorio, una ducha y un inodoro con descarga de agua instalada. La cocina deberá tener como mínimo una pileta con grifo de agua fría. Cuando la vivienda esté ubicada en un centro poblado y exista red pública de agua potable a distancia razonable, la instalación mencionada estará obligatoria y exclusivamente conectada a dicha red pública. De no existir red, se permitirá la instalación de pozos de extracción de agua que deberán cumplir mediante pruebas establecidas en la Normativa Municipal, las condiciones de potabilidad. I) Toda vivienda dispondrá de un sistema de desagües para la evacuación de las aguas servidas. Cuando la vivienda esté ubicada en un centro poblado y exista red pública de colector por el frente del predio, será obligatorio conectar a dicho colector la instalación de la vivienda. Cuando no se cumplan las condiciones anteriores, se autorizarán otros sistemas, siempre en el marco de las Normativas Municipales. La reglamentación, al establecer las condiciones que deben cumplir esos sistemas, tomará precauciones contra el riesgo de contaminación de aguas que puedan ser usadas para el consumo humano, así como contra cualquier otro riesgo de trasmisión de enfermedades o de creación de condiciones de insalubridad ambiental. J) Toda vivienda contará con una instalación de iluminación eléctrica, que podrá estar conectada a la red pública y dotada, como mínimo, de una luz por ambiente. De no existir se deberá solicitar la instalación de una subestación de suministro de energía eléctrica, que abastezca a ese sector de la ciudad. K) La normativa determinará las dimensiones mínimas para los distintos tipos de locales. L) Las especificaciones del presente artículo son mínimos que las reglamentaciones pueden elevar en razón de condiciones locales o del campo de acción de un organismo especial." Artículo 16 original. Se vota: 0 en 7. Negativa. Artículo 16 sustitutivo y modificativo literal J). Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 18. Señor Representante Rubio presenta modificativo y señor Representante Arocena un aditivo. Texto: "En los casos de construcción de conjuntos de viviendas, deberán construirse obligatoriamente locales de usos múltiples. La reglamentación establecerá las dimensiones de dichos locales a fin de satisfacer las distintas necesidades existentes, tomando como ejemplo los salones comunales de MEVIR. La construcción de los locales de uso múltiple será costeadá únicamente por la Agencia Nacional de Vivienda." Artículo 18 original. Se vota: 0 voto en 7. Negativa. Artículo 18 sustitutivo mas aditivo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 23. Señor Representante Arocena propone aditivo como segundo párrafo. Texto: "En caso de que los adjudicatarios, a lo largo de los años, superen el tope establecido en el artículo 19, pasarán a pagar una cuota equivalente al 15% (quince por ciento) del ingreso familiar." Artículo 23 con aditivo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. Artículo 28. Señor Representante Arocena propone un aditivo, como tercer párrafo. Texto: "En caso de no pago por cuatro meses, sin justificación alguna, se procederá a recuperar la vivienda por parte de la Agencia Nacional de Vivienda." Artículo 28 con aditivo. Se vota: 4 votos en 7. Afirmativa. El señor Representante Darío Pérez suscribe el informe en mayoría, con salvedades que expresará en Sala.

12-12-2017 CRR 333/2015

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
12-03-2018	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
12-03-2018	CRR	333/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.226/1 PDF PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación. Informes.
12-03-2018	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones eleva.</b>
13-03-2018	CRR	333/2015	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:4150 VIVIENDA Y TERRITORIO
13-03-2018	CRR	333/2015	<b>Antecedentes.</b> Tomo:0 Página:35 Diario:4150
			<b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:35 Diario:4150
			Intervenciones: Amarilla, Gerardo Pag. ini:70 Pag. fin:71
			Arocena Argul, José Andrés Pag. ini:46 Pag. fin:49
			Arocena Argul, José Andrés Pag. ini:55 Pag. fin:56
			Asti, Alfredo Pag. ini:101 Pag. fin:101
			Bacigalupe Aunés, Rubén Aníbal Pag. ini:84 Pag. fin:85
			Barreiro, Gabriela Pag. ini:45 Pag. fin:46
			Bianchi, Graciela Pag. ini:80 Pag. fin:81
			Carballo Da Costa, Felipe Pag. ini:95 Pag. fin:96
			Charamelo, Richard Pag. ini:78 Pag. fin:79
			Coitiño, Carlos Pag. ini:91 Pag. fin:93
			De los Santos, Oscar Pag. ini:97 Pag. fin:101
			De los Santos, Oscar Pag. ini:102 Pag. fin:102
			Galán, Lilián Pag. ini:77 Pag. fin:78
			González, Pablo Pag. ini:86 Pag. fin:86
			Lafluf, Omar Pag. ini:56 Pag. fin:57
			Lafluf, Omar Pag. ini:58 Pag. fin:58
			Lema, Martín Pag. ini:75 Pag. fin:77
			Lema, Martín Pag. ini:78 Pag. fin:78
			Lema, Martín Pag. ini:81 Pag. fin:81
			Montaner Formoso, Susana Pag. ini:87 Pag. fin:88
13-03-2018	CRR	333/2015	Novalés, Gonzalo Pag. ini:85 Pag. fin:86
			Penadés, Gustavo Pag. ini:88 Pag. fin:89
			Penadés, Gustavo Pag. ini:90 Pag. fin:90
			Pereyra, Susana Pag. ini:58 Pag. fin:61
			Pérez Brito, Darío Pag. ini:72 Pag. fin:75
			Posada, Iván Pag. ini:86 Pag. fin:87
			Reisch, Nibia Pag. ini:90 Pag. fin:91
			Rodríguez, Conrado Pag. ini:102 Pag. fin:103
			Rodríguez, Edgardo Pag. ini:38 Pag. fin:43
			Rodríguez, Edgardo Pag. ini:57 Pag. fin:58
			Rodríguez, Edgardo Pag. ini:79 Pag. fin:80
			Rodríguez, Edgardo Pag. ini:81 Pag. fin:81
			Roselli, Edmundo Pag. ini:71 Pag. fin:72
			Rubio, Eduardo Pag. ini:35 Pag. fin:38
			Rubio, Eduardo Pag. ini:53 Pag. fin:54
			Rubio, Eduardo Pag. ini:79 Pag. fin:79
			Rubio, Eduardo Pag. ini:103 Pag. fin:103
			Sánchez, Alejandro Pag. ini:49 Pag. fin:53
			Sánchez, Alejandro Pag. ini:54 Pag. fin:55
			Sánchez, Alejandro Pag. ini:56 Pag. fin:56
			Varela Nestier, Carlos Pag. ini:89 Pag. fin:89
			Varela Nestier, Carlos Pag. ini:90 Pag. fin:90
			Yurramendi Pérez, José Pag. ini:43 Pag. fin:45
			<b>Fundamento de voto de discusión general.</b> Tomo:0 Página:103 Diario:4150
			Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:104 Pag. fin:105
			Arrieta, Elisabeth Pag. ini:103 Pag. fin:103
13-03-2018	CRR	333/2015	Bianchi, Graciela Pag. ini:106 Pag. fin:106
			García, Mario Pag. ini:104 Pag. fin:104
			Osta, Gustavo Pag. ini:107 Pag. fin:107
			Rodríguez, Conrado Pag. ini:105 Pag. fin:106
			Viera Duarte, Tabaré Pag. ini:106 Pag. fin:107
			<b>Discusión particular.</b> Tomo:0 Página:107 Diario:4150
13-03-2018	CRR	333/2015	Intervenciones: Penadés, Gustavo Pag. ini:108 Pag. fin:108
			Penadés, Gustavo Pag. ini:110 Pag. fin:110
			Rubio, Eduardo Pag. ini:107 Pag. fin:108

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-03-2018	CRR	333/2015	<b>Fundamento de voto de discusión particular.</b> Tomo:0 Página:108 Diario:4150 Intervenciones: González, Sebastián Pag. ini:109 Pag. fin:109 Pasquet Iribarne, Ope Pag. ini:108 Pag. fin:108 Rodríguez, Conrado Pag. ini:108 Pag. fin:108 Viera Duarte, Tabaré Pag. ini:109 Pag. fin:109
13-03-2018	CRR	333/2015	<b>C.RR. sanciona.</b> Tomo:0 Página:110 Diario:4150
13-03-2018	CRR	333/2015	<b>Texto aprobado.</b> Tomo:0 Página:110 Diario:4150
14-03-2018	CSS	1041/2018	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
03-04-2018	CSS	1041/2018	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:578 Página:222 Diario:3 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
03-04-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.1792/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de representantes. Proyecto de ley presentado por el señor Representante Nacional Eduardo Rubio. Disposiciones citadas.-
17-04-2018	CSS	1041/2018	<b>Se da cuenta en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 39. Versión Taquigráfica: 1831
12-06-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 46. Versión Taquigráfica: 1928 Concurren en audiencia representantes de la Comisión Directiva de la asociación civil "Quiero Comprar Mi Casa": señoras Graciela Astudillo, Cecilia Cuello, Vanessa González, Vilma Iglesias y Elsa Maza y señores Álvaro Ferreira, Jesús Oviedo y Julio Paiva.
12-06-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.1928/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 12 de junio de 2018. Concurren: Representantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Quiero Comprar Mi Casa": señoras Graciela Astudillo, Cecilia Cuello, Vanessa González, Vilma Iglesias y Elsa Maza y señores Álvaro Ferreira, Jesús Oviedo y Julio Paiva.-
14-08-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 50. Versión Taquigráfica: 2078
14-08-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2078/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de agosto de 2018.
02-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 51. Versión Taquigráfica: 2071
02-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2071/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de octubre de 2018. Concurre:Arquitecto Diulio Amándola, integrante de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay
09-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 52. Versión Taquigráfica: 2143
09-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2143/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de octubre de 2018. Concurre: Arquitecto Fernando Tomeo, Director del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.
23-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 53. Versión Taquigráfica: 2171 Concurre el Director Nacional de Vivienda, arquitecto Salvador Schelotto.
23-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2171/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de octubre de 2018.
30-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 54. Versión Taquigráfica: 2183
30-10-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2183/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 30 de octubre de 2018. Concurren: Por FUCVAM, directivos señores Mario Fígoli, Sergio Segredo y Óscar Suárez.-
13-11-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 55. Versión Taquigráfica: 2215
13-11-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2215/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de noviembre de 2018. Concurren:Por Techo-Uruguay señoras Belén González, Directora Ejecutiva y Laura Posada, Directora Territorial
11-12-2018	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 57. Versión Taquigráfica: 2256 Concurren por haber sido invitados: por el Movimiento Quiero Comprar mi Casa, las señoras Graciela Astudillo, Vilma Iglesias, Mercedes Andrada y señores Sandro Benera y Jesús Oviedo.
11-12-2018	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2256/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 11 de diciembre de 2018. Asiste el señor Senador Daniel Bianchi. Concurren: Por el Movimiento Quiero Comprar mi Casa, las señoras Graciela Astudillo, Vilma Iglesias, Mercedes Andrada y señores Sandro Benera y Jesús Oviedo.-
09-04-2019	CSS	1041/2018	<b>Tratamiento en comisión.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 61. Versión Taquigráfica: 2342 Se recibió por haber solicitado audiencia, a representantes del Movimiento por Vivienda y Trabajo del departamento de Soriano: señoras Nelda Beatriz Collazo, María de los Ángeles Mañay, Elsa Nievas, Mónica Olascoaga y Susana Rósimo y el señor Óscar Melgarejo, quienes expresaron la opinión que les merece el proyecto de ley a estudio.
09-04-2019	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2342/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de abril de 2019. Concurren: Representantes del Movimiento por Vivienda y Trabajo del departamento de Soriano: señoras Nelda Beatriz Collazo, María de los Ángeles Mañay, Elsa Nievas, Mónica Olascoaga y Susana Rósimo y el señor Óscar Melgarejo.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
06-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Comisión le anexa carpeta</b> CSS - 1089/2018 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 67. Versión Taquigráfica: 2539 Se le anexa la Carpeta Nº 1089/2018. Artículo 1º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 2º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 3º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 4º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 5º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 6º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 7º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 8º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 9º.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 10.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 11.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 12.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 13.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 14.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 15.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 16.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 17.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 18.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 19.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 20.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 21.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 22.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 23.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 24.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO. Artículo 25.- Se vota: 0 en 4. NEGATIVO.
06-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Comisión aprueba texto sustitutivo.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Nro. de Acta: 67. Versión Taquigráfica: 2539 Artículo 1º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 2º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 3º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 4º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 5º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 6º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 7º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 8º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 9º.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 10.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 11.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 12.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 13.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 14.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 15.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 16.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 17.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 18.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 19.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 20.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 21.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 22.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 23.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 24.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad. Artículo 25.- Se vota: 4 en 4. AFIRMATIVA. Unanimidad.
06-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Se ordena distribuido.</b> VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Dist.2539/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 6 de agosto de 2019.-
06-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Se eleva a Secretaría</b>
09-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.908/0 PDF PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA – CREACIÓN
13-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:598 Página:316 Diario:23 VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
14-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Discusión general.</b> Tomo:599 Página:361 Diario:24 Se vota afirmativamente, (18 en 25).- Intervenciones: Cardoso, José Carlos Pag. ini:368 Pag. fin:369 Carrera Leal, Charles Pag. ini:361 Pag. fin:365 Carrera Leal, Charles Pag. ini:369 Pag. fin:369 Eguiluz, Cecilia Pag. ini:365 Pag. fin:366 Gandini, Jorge Pag. ini:367 Pag. fin:367 Saravia, Jorge Pag. ini:367 Pag. fin:368
14-08-2019	CSS	1041/2018	<b>Discusión particular.</b> Tomo:599 Página:369 Diario:24 Se vota afirmativamente en bloque, exceptuando los arts. 22 y 23.- (19 en 25).- Art. 22.- Se vota afirmativamente con modificación, (19 en 25).- Art. 23.- Se vota afirmativamente con modificación, (19 en 25).-
14-08-2019	CSS	1041/2018	<b>C.SS. modifica.</b> Tomo:599 Página:370 Diario:24
03-09-2019	CRR	333/2015	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
03-09-2019	CRR	333/2015	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:6 Diario:4247 VIVIENDA Y TERRITORIO
03-09-2019	CRR	333/2015	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
03-09-2019	CRR	333/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.226/2 PDF PLAN DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA . Creación. Modificaciones de la Cámara de Senadores.
03-09-2019	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
04-09-2019	CRR	333/2015	<b>Se da cuenta en comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 91.
19-02-2020	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO
19-02-2020	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
03-03-2020	CRR	333/2015	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 157
03-03-2020	CRR	333/2015	<b>Pasa a archivo.</b> Tomo:0 Página:11 Diario:4261
04-03-2020	CRR	333/2015	<b>Pasa a archivo por fin de Legislatura</b>
13-05-2020	CRR	333/2015	<b>Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:4277 VIVIENDA Y TERRITORIO
13-05-2020	CRR	333/2015	<b>Pasa a comisión.</b> Tomo:0 Página:5 Diario:4277 VIVIENDA Y TERRITORIO
13-05-2020	CRR	333/2015	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
13-05-2020	CRR	333/2015	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.117/0 PDF PLAN NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR POR CONSTRUCCIÓN PÚBLICA. Creación
13-05-2020	CRR	333/2015	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> VIVIENDA Y TERRITORIO